



Razón Social: Telrad Peru S.A
Ruc: 20554290818
Giro: Servicio de Telecomunicaciones
Dirección: Cal. Antequera Nro. 777 Dpto. 1101 Lima - Lima
Teléfono: 511-4401371
Fecha: 05/04/2018

Orden de Compra N°: 0001-0000010322

Proveedor y/o Contratista: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA ARQUEOLOGICA
R.U.C.: 20544596706
Dirección: JR. BERNARDO O'HIGGINS NRO. 281 DPTO. 401 URB. SAN MARTÍN (ALT. 12 DE MARIANO C)
Teléfono:
Proyecto: OPE - ADQ. - PHOENIX TOWER Almacén: PRINCIPAL - SJM

CANTIDAD	DESCRIPCION	V.UNITARIO	% DSCTO	V.TOTAL
1.00 UND	Gestion arqueologica 0104606_JU_Condorcocha -2 Informe provado arqueologico LMT	S/.	800.00 0.00 S/.	800.00
1.00 UND	Gestion arqueologica 0104606_JU_Condorcocha -2 Gestion integral de CIRA- LMT	S/.	1,300.00 0.00 S/.	1,300.00
1.00 UND	Gestion arqueologica 0104606_JU_Condorcocha -2 PMA- LMT	S/.	3,600.00 0.00 S/.	3,600.00

CONDICION DE PAGO:

1. 100% al culminar los trabajos contra entrega PO y factura, pago a 15 días

SUBTOTAL	: S/.	5,700.00
DESCUENTO	: S/.	0.00
EXENTO	: S/.	0.00
NETO	: S/.	5,700.00
IGV 18%	: S/.	1,026.00
TOTAL	: S/.	6,726.00

021MD-ESPA-1004046701

AUTORIZACIONES

Preparado	Michael Igarce Igarce Ber Compras	05/04/18 4:35	Giovanna Bellido Torres	Julio Bonifaz Bonifaz Teja	
Aprobado	Saul Lachira .	Costos y Presupuestos	05/04/18 4:37	Gerente Operaciones	Gerente General
Aprobado	Dina Ore Ore Villegas	Gerente Adm. y Finanzas	06/04/18 11:13		

06/04/2018 12:27 p.m.

06/04/2018 1:03 p.m.

NOTAS

Todas las facturas(incluidas las electronicas) deben de ser presentadas en Calle Antequera No 777 Ofic 1101 San Isidro, y se recibiran los dias lunes, martes y viernes en el siguiente horario: 09:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 pm a 5:30 p.m.
Las facturas que sean presentadas deberan ser acompañadas de la Guía de Remisión(en caso de materiales) y de Acta de Aceptación(en caso de servicio).La presentación de la factura deberan acompañarse ademas de dos(2) copias de la presente Orden de Compra.
La firma del Acta de Aceptación deberan coordinarla con los responsables de la Gerencia de Operaciones, previamente a la presentación de su factura.
Se verificara que la fecha de emisión de la factura sea igual o posterior a la fecha del Acta.